
Poca seguridad en nuestros parques infantiles

12, mayo

Para estudiar la seguridad de los **parques infantiles** de uso público a los que nuestros hijos e hijas acuden a jugar, técnicos de CONSUMER EROSKI analizaron 520 aparatos de juego de 130 zonas públicas de juego infantil en las ciudades de **Madrid**, Barcelona, Valencia, Málaga, Murcia, **Bilbao**, A Coruña, Pamplona, Vitoria, Almería, **San Sebastián**, Cádiz y Alicante. En total, se valoró la seguridad de 151 oscilantes, 114 columpios, 112 estructuras multijuegos, 78 toboganes y 65 balancines. La mitad de estas zonas infantiles se encontraban en el centro de las ciudades y la otra en la periferia o en barrios no céntricos.

Los **parques infantiles** y las **areas de recreo** de nuestras ciudades se han convertido en cotidianos lugares de encuentro en los que niños y niñas disfrutan de lo lindo, adquieren destreza motriz y cultivan diversas habilidades. Sin embargo, cualquier ciudadano puede comprobar que el **mantenimiento de los parques infantiles** y estado de **conservación de muchos parques infantiles** es manifiestamente mejorable. Pintadas, desperdicios y elementos arrancados, rotos o quemados se han convertido en habituales de algunas **zonas de juego infantil**, que no invitan precisamente a su uso. Pero, por encima de la limpieza y el aspecto visual, la preocupación de los progenitores debiera enfocarse a la seguridad que estas zonas de recreo ofrecen a los más pequeños. Los datos estadísticos justifican el temor: el 13% de los accidentes sufridos por niños de entre uno y 4 años y el 9% de entre los de 5 y 14 años se producen en España en áreas de ocio y recreo, según la oficina del Defensor del Pueblo.

Los aparatos con más problemas de seguridad fueron las estructuras de juego

Para estudiar la **seguridad de los parques infantiles** de uso público a los que nuestros hijos e hijas acuden a jugar, técnicos de CONSUMER EROSKI analizaron 520 aparatos de juego de 130 zonas públicas de juego infantil en las ciudades de Madrid, Barcelona, Valencia, Málaga, Murcia, **Bilbao**, A Coruña, Pamplona, Vitoria, Almería, San Sebastián, Cádiz y Alicante. En total, se valoró la seguridad de 151 oscilantes, 114 columpios, 112 estructuras multijuegos, 78 toboganes y 65 balancines. La mitad de estas zonas infantiles se encontraban en el centro de las ciudades y la otra en la periferia o en barrios no céntricos. Los datos son más significativos en términos generales que en lo que respecta a la situación de cada una de las ciudades. No se trata, pues, tanto de calificar el estado de los parques de cada ciudad como de esbozar una radiografía de cómo se encuentran, en general, en nuestro país.

La situación, aun mejorando respecto del estudio realizado hace cinco años por esta revista (véase el número 31 de CONSUMER EROSKI, correspondiente a marzo de 2000), dista de ser satisfactoria: el 19% de los aparatos instalados presentaban defectos graves que comprometían peligrosamente la seguridad de los usuarios, los niños y en uno de cada tres **parques visitados** algún aparato tenía defectos graves. Los aparatos con más problemas de seguridad, esto es, a los que más atención deben prestar tanto progenitores como niños, son las estructuras multijuegos (en una de cada tres se vieron faltas graves de seguridad) y los columpios (en el 27%).

Se han considerado defectos graves las partes rotas que pueden causar accidentes, piezas sueltas que reducen la estabilidad de los aparatos, sistemas de fijación inadecuados, tornillos que sobresalen excesivamente, alturas demasiado elevadas sin protección, pavimentos inadecuados por su dureza, presencia de elementos peligrosos en los alrededores (cristales, botellas, latas abiertas...), maderas astilladas, defectos de instalación, inexistencia de espacios de seguridad, sistemas de amortiguación poco efectivos o inexistentes, posibilidad de atrapamiento...

Los equipos deben estar contruidos de forma que su apertura no origine riesgos de atrapamiento de la

cabeza y el cuello de los pequeños. El riesgo evidente de atrapamiento sólo se observó en el 6% de los aparatos inspeccionados.

Los motivos eran varios: cuerdas trepadoras con aberturas demasiado anchas, en las que un niño puede meter incluso la cabeza, aberturas en forma de "V" con peligro de enganchar las ropas o el pelo de los niños, superficies con aberturas excesivas, cadenas de columpios demasiado anchas que pueden atrapar los dedos, etc. Los peores aparatos en este caso eran las estructuras multijuego: en el 11% de las mismas los técnicos de CONSUMER EROSKI observaron partes deficientes.

También se ha considerado que un aparato presenta defectos graves cuando, a pesar de no entrañar riesgo de accidente, hacen que el estado de conservación del aparato sea lamentable o que el deterioro de su aspecto desanime a su uso.

Y se han entendido como defectos leves los que restan calidad a las zonas y aparatos de juego y afectan a la funcionalidad y limpieza de los mismos pero sin repercutir en su seguridad.

Comentarios